

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N39-2022**, referente **contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2022 solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social** y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/UEFA/650/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 7 de septiembre del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 12 y 13 de septiembre del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.</b>
2.-	<b>ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.</b>
3.-	<b>POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.</b>
4.-	<b>CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.</b>

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Secretaría de Desarrollo Social

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**TERCERO.-** Con fecha 20 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 19 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 21 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	<b>NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.</b>
2.-	<b>ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.</b>
3.-	<b>POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.</b>
4.-	<b>CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.</b>

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PROYECTO S, S.C.	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2								
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	Inciso D)	x		x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.								
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x	x	x	x	x		
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación al servicio</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x	x	x	x	x		
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna	Inciso G)	x	x	x	x	x		

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.								
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x	x	x			x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x	x	x			x	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x	x	x			x	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x	x	x			x	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente	Inciso L)	x	x	x			x	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.									
M	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> , debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante las Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de obligaciones asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	x		x			x		
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	x		x			x		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso O)	x	x	x	x	x	x	x
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso P)	x	x	x	x	x	x	x
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso Q)	x No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica

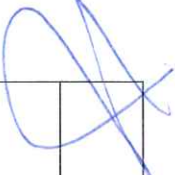




**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

R	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	Inciso R)	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	X No aplica	
S	<p><b>Perfil del Evaluador</b></p> <p><b>En caso de ser persona moral,</b> deberá presentar un coordinador/a de proyecto el cual, deberá contar con maestría o doctorado en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social tanto a nivel nacional como en el ámbito local;</li> </ul> <p><b>En caso de ser persona física,</b> es quien deberá acreditar los requisitos antes mencionados;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El resto de los integrantes del equipo evaluador, deberá contar con licenciatura o maestría en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología y estar familiarizados con las técnicas necesarias para la realización de ese tipo de estudio, además de tener conocimientos sobre Teoría del Cambio, Metodología de Marco Lógico, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.</li> </ul> <p><b>Para acreditar lo solicitado,</b> el equipo evaluador deberá presentar CV del coordinador/a del proyecto y equipo de trabajo, cédula profesional o título, reseña profesional de las</p>	Inciso S)	x	x	x	x	x	x	   

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante.</p> <p>En caso de ser <b>persona física</b>, es quien deberá presentar dichos requisitos.</p> <p><b>Los documentos mencionados deberán presentarse junto con su propuesta técnica.</b></p>										
Anexo 4			x			x	x			x

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

**1.- NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.**

Partida Única/ Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	Servicio	1	\$195,000.00	\$195,000.00
2	Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	Servicio	1	\$185,400.00	\$185,400.00
3	Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.	Servicio	1	\$217,500.00	\$217,500.00
4	Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.	Servicio	1	\$221,000.00	\$221,000.00
SUBTOTAL:					\$818,900.00
IVA:					\$ 131,024.00
TOTAL:					\$949,924.00
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.					

**2.- ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.**

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	SUBTOTAL
1	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	SERVICIO	1	\$280,000.00
2	Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	SERVICIO	1	\$320,000.00
3	Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.	SERVICIO	1	\$290,000.00
4	"Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3."	SERVICIO	1	\$300,000.00
				\$ 1,170,000.00
				\$ 187,200.00
				\$ 1,357,200.00

(UN MILLÓN, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

3.- POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.

Partida Única/Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	Servicio	1	\$255,000.00	\$255,000.00
2	Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	Servicio	1	\$318,800.00	\$318,800.00
3	Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.	Servicio	1	\$284,400.00	\$284,400.00
4	Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.	Servicio	1	\$295,550.00	\$295,550.00
				SUBTOTAL:	\$1,153,750.00
				IVA:	\$ 184,600.00
				TOTAL:	\$1,338,360.00

UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

4.- CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.

**DOCUMENTO**  
**VERSION PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

PARTIDA ÚNICA:

Partida Única	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Subtotal
1	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	SERVICIO	1	\$320,000.00
2	Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	SERVICIO	1	\$300,000.00
3	Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.	SERVICIO	1	\$350,000.00
4	Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.	SERVICIO	1	\$320,000.00
Subtotal				\$1,290,000.00
IVA				\$206,400.00
Total				\$1,496,400.00

(Un millón cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Acorda al anexo técnico 1.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.
2.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.
4.-	CENTRO DE ANALISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 22 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/UEFA/674/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 21 de septiembre del 2022.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

sucesivo "La Ley" y 41 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la "Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social", a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N39-2022, referente a la contratación de servicio para la Prestación de un Servicio Profesional Integral correspondiente al Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2022, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO
Única	1	<b>Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.
	2	<b>Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.
	3	<b>Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.</b>
	4	<b>Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.</b>

**PRIMERO.** - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de La Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.*

2. Técnica. *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.C	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.
-----	------------------------	--------------------------------	--	---	--

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo técnico y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los <b>servicios</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los <b>servicios</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los <b>servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que los <b>servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los <b>servicios</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social</b> el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
N	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los <b>servicios</b> objeto de las presentes bases de invitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
P	<u>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a></u>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Q	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica
R	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica	Cumple indica que No Aplica
S	<p><b>Carta descripción del perfil del Evaluador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•En caso de ser persona moral, deberá presentar un coordinador/a de proyecto el cual deberá contar con maestría o doctorado en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias económicas-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología.</li> <li>•Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social tanto a nivel nacional como en el ámbito local.</li> <li>•Experiencia probada en investigación sobre coordinación intergubernamental en temas de política social.</li> </ul> <p>Se deberá acreditar los requisitos mencionados, mediante la siguiente documentación:</p> <p>CV del coordinador/a general y equipo de trabajo firmado,</p> <p>Copia de la cédula profesional o título,</p> <p>Reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines al desarrollo social, firmado cada uno de ellos.</p> <p>Carta compromiso del concursante bajo protesta de decir verdad, de la idoneidad de los documentos presentados.</p> <p>Documentos solicitados por el área requirente.</p> <p>En caso de ser persona física, es quien deberá presentar dichos requisitos.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Los documentos mencionados deberán presentarse junto con su propuesta técnica.					
--	--	--	--	--	--

Se aclara que, de acuerdo a las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q) y R) no es motivo de descalificación.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplen con la documentación e información legal y administrativa	PARTIDA
1.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	Única
2.-	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.C.	Única
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	Única
4.-	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.	Única

**B) Evaluación del Anexo Técnico**

**ANEXO TÉCNICO 1**

**Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2021**

La Comisión Estatal de Evaluación, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo social del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, requiere la contratación de los siguientes servicios, al tenor de lo que a continuación se describe:

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO
Única	1	<b>Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.
	2	<b>Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.
	3	<b>Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.</b>
	4	<b>Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.</b>

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

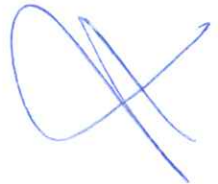
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

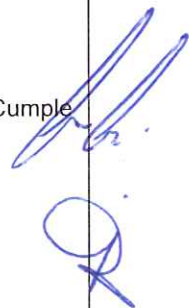
Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**DESCRIPCIÓN**



Región	Nombre del región	Descripción	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.C.	AVAN CED SERVICIOS SERPRO, S.C.	POLITEI A CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.
1.	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	Se requiere de un servicio profesional para el Análisis de Diagnóstico de 4 Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio", que lleve a cabo la integración de una herramienta que aporte información sobre la naturaleza, magnitud, causas e implicaciones del problema que justifica la intervención o la creación de un programa social; la misma, deberá incluir la elaboración de la matriz de indicadores de resultados de cada programa con base en la metodología de marco lógico y de acuerdo a los elementos establecidos en los Términos de referencia:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.1	Objetivos de la evaluación	<b>General:</b> Integrar, acompañar y facilitar el proceso de elaboración del documento diagnóstico para el Programa de Desarrollo Social en cuestión, con la participación de los responsables y ejecutores del programa, a partir de la información disponible, el marco normativo estatal y los componentes definidos en la Metodología de Marco Lógico (Identificación del problema, Árbol de problemas, Árbol de objetivos y Matriz de Indicadores de Resultados del programa). <b>Específicos:</b> - Elaborar y/o actualizar con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>del programa, la información del documento diagnóstico, a partir de la información proporcionada por la dependencia y la consulta de fuentes secundarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y caracterizar el problema público para el cual se generó el programa, con el acompañamiento de sus responsables y/o ejecutores, incorporando la cuantificación y especificidades del mismo con el mayor nivel de desagregación que permitan los datos disponibles.</li> <li>- Analizar el problema público con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, considerando la información disponible en la literatura sobre el mismo.</li> <li>- Integrar una Matriz de Indicadores de Resultados del programa con el acompañamiento de sus responsables y/o ejecutores, a partir del análisis conjunto del problema público y de acuerdo a los objetivos identificados en el árbol de objetivos.</li> <li>- Elaborar un conjunto de recomendaciones concretas, específicas y factibles para mejorar el programa.</li> </ul>				
1.2	Metodología	<p>La metodología consistirá en un abordaje de talleres participativos con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, capacitándolos de forma activa para realizar el análisis documental de los datos disponibles con los que cuenta la dependencia, así como sugerir información adicional (documentos y datos) para la identificación del problema público y los mecanismos de acción considerados en el programa. El abordaje específico a proponer por el consultor debe detallar las reuniones de trabajo con los enlaces y/o responsables para el análisis del problema público y/o aclaración de dudas relacionadas con el programa. En caso de que se cuente con la información de diagnóstico, el acompañamiento tendrá que realizarse de acuerdo con las necesidades y actualización de información disponible.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Resultados Esperados	<p>Por parte del consultor se requiere la entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la Metodología de Marco Lógico y los Criterios generales para la elaboración de nuevos programas sociales y la modificación de los existentes de la COEVAL incluyendo los apartados descritos en el Anexo 1.</p> <p>En caso de que el responsable y/o ejecutor de la dependencia no responda a la convocatoria en un plazo de 10 días hábiles, el/la responsable de la evaluación deberá dar fe de lo anterior, notificando vía correo electrónico al enlace de la COEVAL y ejecutar la evaluación con los documentos que le sean compartidos, con información pública y utilizando fuentes bibliográficas.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		El evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.					
1.4	Entregables (Por cada renglón se deberán de entregar los siguientes trabajos en las fechas establecidas.)	Nombre del entregable / Descripción	Fecha de entrega				
		<b>Documento metodológico:</b> Propuesta metodológica completa con el abordaje para la facilitación, integración y acompañamiento del documento diagnóstico. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición <i>sine qua non</i> para la continuidad del proyecto, y se revisarán un máximo de 3 versiones del documento con la debida retroalimentación por parte del Comité Técnico.	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		<b>Documento Preliminar</b> Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos, con Matriz de Indicadores de Resultados, sin incluir anexos, el documento debe tener una extensión máxima de 20 cuartillas.	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento metodológico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		<b>Documento Final de la Evaluación</b> Entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la Metodología de Marco Lógico y los Criterios generales para la elaboración de nuevos programas sociales y la modificación de los existentes de la COEVAL incluyendo los apartados descritos en el Anexo 1. Este documento debe incluir un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas y una presentación de los hallazgos y recomendaciones para exponerse en máximo 25 minutos. El documento extenso no debe sobrepasar 50 páginas (sin incluir anexos ni referencias), y debe incluir introducción, metodología,	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento preliminar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		hallazgos, conclusiones y recomendaciones.					
		Presentación ejecutiva en formato .ppt que contenga un resumen del análisis para la entrega de resultados a las áreas involucradas, para exponerse en máximo 25 minutos y debe incluir gráficas, cuadros o imágenes explicativas; Formato para la Difusión de los Resultados (Anexo 2) de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).	5 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL del documento final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Análisis de Procesos de 3 Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue"	Se requiere de un servicio profesional para el Análisis de Procesos de 3 Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue", que permita valorar si los programas en cuestión cumplen con lo necesario para el logro de las metas y propósito por el que han sido creados y de acuerdo a los elementos establecidos en los Términos de referencia:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.1	Objetivos de la evaluación	General: Analizar la gestión operativa del Programa de Desarrollo Social, lo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y propósito del mismo. Así como, generar recomendaciones específicas que permitan la instrumentación de mejoras.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Específicos: - Describir la gestión operativa del Programa de Desarrollo Social en cuestión, mediante sus procesos. - Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. - Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa. - Elaborar recomendaciones específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
2.2	Metodología y componentes del proyecto	Análisis sistemático de los procesos operativos sustantivos asociados con la prestación del servicio, así como la identificación de resultados alcanzados mediante el estudio de documentación y sesiones de		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>trabajo con la dependencia responsable de la operación del programa; se recomienda hacer una revisión al análisis de diagnóstico realizado en el año 2019 al programa y dar continuidad.</p> <p>Se sugiere hacer uso del enfoque cualitativo, como herramienta que apoya la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis (el programa de desarrollo social, en este caso).</p> <p>Como parte del trabajo de gabinete se deberá hacer una revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y normativo, tales como: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, Programa Sectorial y Presupuestario al que pertenece el programa, entre otras. El equipo evaluador deberá ofrecer una revisión de literatura sobre el tema y establecer una perspectiva teórica para el desarrollo del presente análisis.</p> <p>Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el consultor y/o equipo evaluador debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).</li> <li>• Diagnóstico y estudios de la problemática que el programa pretende atender.</li> <li>• Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el programa.</li> <li>• Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>• Sistemas de información.</li> <li>• Evaluaciones del programa internas o externas.</li> <li>• Documentos asociados al diseño.</li> <li>• Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del programa.</li> </ul>				
2.3	Descripción específica del Servicio.	<p>El Análisis de Procesos deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del programa.</li> <li>2. Metodología y Componentes del Proyecto.</li> <li>3. Descripción y análisis de los procesos del programa.</li> <li>4. Hallazgos y resultados.</li> <li>5. Conclusiones.</li> <li>6. Recomendaciones específicas que pueda implementar la dependencia.</li> <li>7. Anexos.</li> </ol>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.4.	Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una valoración de la operación normativa del programa, considerando su alineación con el diseño del mismo.</li> <li>• Interpretación general de los hallazgos en una perspectiva de la utilidad del programa para atender el problema público planteado.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración cualitativa del programa que dé cuenta de los resultados a nivel propósito del programa.</li> <li>• Un conjunto de recomendaciones específicas, concretas y factibles para mejorar el logro del programa, incluyendo en su caso, modificaciones al diseño y/u operación del mismo. Con base a dichas recomendaciones, el evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, para dar cumplimiento de las mismas, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.</li> </ul>						
2.5.	Principales preguntas de evaluación	<p>1. ¿De qué forma está diseñada la operación del programa, es decir, su expresión en procesos? Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.</p> <p>2. Los procesos definidos ¿son consistentes con el diseño del programa?</p> <p>3. De acuerdo con los resultados observados, ¿se cuenta con evidencia que sugiera que el programa puede estar logrando el propósito que se planteó?</p> <p>4. De acuerdo con la literatura y evidencia existente, y considerando los resultados documentados, ¿es el programa una estrategia adecuada para atender el problema público identificado? Si no, ¿cuáles son las recomendaciones para que así sea?</p> <p>5. ¿El programa cuenta con un reporte de avances y cumplimiento de los indicadores establecidos del programa? Si no, ¿cuáles son las recomendaciones para que así sea?</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
2.6.	Entregables Por cada renglón se deberán de entregar los siguientes trabajos en las fechas establecidas.	<p>Documento metodológico Propuesta metodológica completa con el abordaje para la facilitación e integración del documento de análisis de procesos del programa de desarrollo social. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición sine qua non para la continuidad del proyecto, y se revisarán un máximo de 3 versiones del documento, con la debida retroalimentación por parte del Comité Técnico.</p>	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		<p>Documento Preliminar Documento preliminar que incluya la descripción y análisis de los procesos del programa.</p>	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento metodológico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
		<p>Documento Final de la Evaluación Documento que contenga los siguientes apartados: resumen</p>	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la	Cumple				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<p>ejecutivo, índice, introducción, descripción del programa, diseño metodológico, descripción y análisis de los procesos del programa, hallazgos y resultados, conclusiones, recomendaciones específicas y anexos. El documento extenso no debe sobrepasar 50 páginas.</p>	<p>COEVAL, del documento preliminar.</p>		Cumple	Cumple	Cumple
		<p>Presentación ejecutiva en formato .ppt que contenga un resumen del análisis para la entrega de resultados a las áreas involucradas, para exponerse en máximo 25 minutos y debe incluir gráficas, cuadros o imágenes explicativas; formato para la difusión de los resultados de la evaluación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).</p>	<p>5 días naturales posteriores a la aprobación de la titular de la COEVAL al documento final.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.	<p>"Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2"</p>	<p>Se requiere de un servicio profesional para realizar un "Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2", en la lógica secuencial planteada en el abordaje integral, un siguiente momento evaluativo se refiere a la operación de la política social, es decir, la ejecución del diseño planteado; en tanto que se anticipa se identificarán áreas de mejora en cuanto al diseño de la política social, se considera pertinente avanzar en la identificación y evaluación de los procesos, buscando visualizar la alineación de la operación de la política social con el diseño planteado, considerando mecanismos para fortalecer dicha alineación, tomando en cuenta las mejoras al diseño, de acuerdo a los elementos establecidos en los Términos de referencia:</p>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.1	<p>Objetivo de la evaluación</p>	<p>General: Analizar los procesos con que operan los programas de política social que se han desarrollado en Morelos durante la actual administración (2018-2024), considerando como referencia a los programas que están registrados en el Catálogo Estatal de Programas Sociales del presente año, de la COEVAL y las reglas de operación con que operan, considerando los procesos identificados en las mismas, como principal nivel de análisis.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar una metodología que permita la identificación y el análisis de los procesos de los programas de la política social en Morelos, considerando la posible interacción entre dependencias, con la política federal, así como con las acciones municipales.</li> <li>Analizar la coordinación entre organismos generadores de información, los gestores y los ejecutores, así como los mecanismos y la tecnología empleada para que la información disponible sea</li> </ul>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>adecuadamente empleada durante la ejecución de los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las evidencias de ejecución de los diferentes procesos, el tipo de documentación que queda como respaldo y el acceso que puede tener la ciudadanía en general a dicha documentación.</li> <li>- Desarrollar un conjunto de recomendaciones <i>específicas, concretas y factibles</i> orientadas a mejorar el desempeño de los programas sociales con base en la optimización del diseño y ejecución de sus respectivos procesos.</li> </ul>				
3.2	Metodología	<p>El proyecto se realizará con un abordaje metodológico definido por el evaluador, considerando el análisis documental que permita sistematizar la información de las fuentes de información que detallan la operación de los programas, así como la presentación de elementos que permitan visualizar la operación en la práctica de la política social.</p> <p>Mediante un estudio de gabinete se deben revisar al menos los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentos de las dependencias a las que pertenecen los programas.</li> <li>- Informe final del "Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Fase 2".</li> <li>- Reglas de operación de los programas.</li> <li>- Informes o reportes de ejecución anual (cuando existan).</li> <li>- Reportes de auditoría (cuando existan).</li> <li>- Evaluación Interna (cuando existan).</li> <li>- Fundamento del derecho social al que refieren los programas.</li> </ul> <p>La propuesta metodológica de la instancia evaluadora debe considerar el abordaje para dar respuesta al objetivo general y objetivos específicos detallados, especificando claramente cómo se dará respuesta a cada uno.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.3.	Principales preguntas de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿La política social en Morelos tiene reglas de operación claras y transparentes?</li> <li>2. ¿Existen procesos que vinculen a más de una dependencia en un mismo programa? ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación y coordinación entre las dependencias para la operación de la política social en Morelos?</li> <li>3. ¿Los procesos que requieren de acciones de los usuarios o potenciales beneficiarios de los programas son suficientemente accesibles y claros para ellos?</li> <li>4. ¿El diseño de los programas implica costos operativos importantes?</li> <li>5. ¿Existen procesos que puedan compartir diferentes programas o dependencias para fortalecer la operación integrada de la política social en Morelos?</li> </ol>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.4.	Resultados esperados	<p>Contar con una metodología que permita identificar, entender y valorar los distintos procesos de los</p>				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<p>programas de la política social en Morelos que cuentan con reglas de operación registradas.</p> <p>Hacer valoración sobre el grado de alineación del diseño de los programas de la política social con la operación de los propios programas que realizan las áreas ejecutoras.</p> <p>Obtener recomendaciones específicas, concretas y factibles para fortalecer la operación de los programas promoviendo la coordinación bien integrada entre las diversas áreas y entre las dependencias relacionadas con la política social. Con base a dichas recomendaciones, el evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, para dar cumplimiento de las mismas, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.</p>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.5	Entregables	<p>Documento metodológico: Propuesta que señale cómo se dará respuesta a los objetivos del proyecto, detallando el abordaje metodológico para el análisis de los procesos de los programas de la política social en Morelos, que considere la interacción entre las dependencias con incidencia en el desarrollo social, así como la coordinación con las políticas federales y municipales. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición sine qua non para la continuidad del proyecto, y se revisarán un máximo de 3 versiones del documento.</p>	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		<p>Documento Preliminar: Documento que presente los procesos identificados en las reglas de operación de los programas de la política social en Morelos, detallando los trabajos para su identificación, la confluencia de las dependencias involucradas y que contenga una descripción general de dichos procesos. Sin incluir anexos, el documento debe tener una extensión máxima de 20 cuartillas.</p>	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento metodológico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		<p>Documento Final de la evaluación: Documento detallando los aspectos relevantes de los procesos de los programas de la política social en Morelos, su alineación con el diseño, áreas de mejora, y recomendaciones. Este documento debe incluir un</p>	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento preliminar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, y una presentación .ppt de los hallazgos y recomendaciones para exponerse en máximo 25 minutos y debe incluir gráficas, cuadros o imágenes explicativas. El documento extenso no debe sobrepasar 50 páginas (sin incluir anexos ni referencias).					
		Formato para la difusión de los resultados de la evaluación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).	5 días naturales posteriores a la aprobación de la titular de la COEVAL del documento final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	"Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3"	Se requiere de un servicio profesional integral para realizar la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3", efectuando un análisis de resultados de la respuesta de la entidad a la pandemia por COVID-19, haciendo énfasis en el grado de recuperación en Morelos en tres ámbitos: 1) salud, 2) economía y 3) social. Para ello, se elaborará una revisión que permita identificar los resultados obtenidos a partir de la implementación de las estrategias orientadas en estos rubros en el estado de Morelos. Así mismo, se tomarán en consideración los resultados, criterios y recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19. Fases 1 y 2", de acuerdo a los elementos establecidos en los Términos de referencia:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.1	Objetivos de la evaluación	General: Evaluar la respuesta del Gobierno del estado de Morelos a la pandemia por COVID-19, con énfasis en el grado de recuperación de la entidad en los principales ámbitos afectados: 1) salud, 2) economía y 3) social. Lo anterior, considerando los resultados y recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19. Fases 1 y 2".		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Específicos: - Describir el grado de recuperación del estado de Morelos de los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos de salud, economía y social. - Revisar y describir el conjunto de acciones realizadas por el Gobierno del estado de Morelos en respuesta a la pandemia por COVID-19 hasta la fecha, con énfasis en las respuestas dirigidas a paliar las consecuencias en salud, economía y sociales. - Analizar la respuesta del Gobierno del estado de Morelos y su implementación, evaluando los resultados alcanzados considerando indicadores de		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>salud, sociales y económicos factibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19. Fases 1 y 2".</li> <li>- Desarrollar para cada aspecto de desarrollo social, un conjunto de recomendaciones específicas, concretas y factibles, para mejorar la respuesta del Gobierno de Morelos a efectos de la recuperación de la entidad, a mediano y largo plazo.</li> </ul>				
4.2	Metodología	<p>El abordaje de la evaluación debe realizarse a partir de la metodología de Teoría del Cambio, en particular, la que plantea el desarrollo de la cadena de resultados. Los insumos para el proceso de evaluación provendrán del análisis documental de la información de la respuesta por parte de organismos oficiales y de bases de datos para generar y calcular indicadores. Así como los resultados y recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19. Fases 1 y 2", y de entrevistas a realizar con personas clave dentro del gobierno estatal. La metodología deberá considerar el abordaje para dar respuesta al objetivo general y específicos detallados, especificando cómo se dará respuesta a cada uno. Como parte del trabajo de gabinete se deberá hacer una revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y realizar entrevistas, grupos focales (u otra técnica cualitativa) con los funcionarios de gobierno encargados de la implementación de la respuesta a la pandemia.</p> <p>Los aspectos en los que se deberá centrar la evaluación deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud: acciones encaminadas a fortalecer la disponibilidad y acceso de servicios para la población general, con énfasis en grupos vulnerables (mujeres embarazadas, niños, pacientes con enfermedades crónico-degenerativas).</li> <li>- Económicos: pérdida de empleo, niveles de pobreza moderada y pobreza extrema, disminución de ingreso en los hogares e inseguridad alimentaria.</li> <li>- Sociales: rezago educativo y deserción escolar a nivel básico, media superior y superior, contexto de sistema de adaptación de la educación remota en las escuelas e instituciones de corte pública y privada.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.3	Principales preguntas de la evaluación	<p>1. ¿Cuál es el grado de recuperación en los ámbitos de salud, economía y social del estado de Morelos?</p> <p>2. Dentro de las áreas específicas definidas ¿Cuáles fueron las acciones desarrolladas por el</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>Gobierno del estado de Morelos para minimizar las consecuencias negativas de la pandemia hasta la fecha? (aspectos de salud, economía y social).</p> <p>3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas sobre la respuesta a la pandemia por COVID-19 y su implementación por el Gobierno del estado de Morelos para paliar aspectos de salud, económicos y sociales, tanto en términos cuantitativos como cualitativos?</p> <p>4. ¿En qué medida se ha apegado la respuesta del Gobierno del estado de Morelos a las recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19 Fases 1 y 2"?</p> <p>5. ¿Qué acciones o intervenciones podrían ser consideradas en cada una de las áreas por el Gobierno del estado de Morelos para ser implementadas con el fin de mejorar la respuesta a las consecuencias de la pandemia en la población?</p>					
4.4.	Resultados Esperados	<p>Se espera una valoración del grado de recuperación del estado de Morelos en los ámbitos de salud, economía y social. Así como la documentación del conjunto de acciones implementadas por el Gobierno del estado de Morelos y lecciones aprendidas, la valoración del grado de cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la "Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de COVID-19. Fases 1 y 2". Por último, un conjunto de recomendaciones específicas, concretas y factibles que puedan implementarse en Morelos y que contribuyan a mejorar la recuperación de la entidad en cada una de las áreas propuestas.</p> <p>Con base a dichas recomendaciones, el evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, para dar cumplimiento de las mismas, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
4.5.	Entregables Por cada renglón se deberán de entregar los siguientes trabajos en las fechas establecidas	<p>Documento metodológico Propuesta que señale cómo se dará respuesta a los objetivos del proyecto, detallando el abordaje metodológico, teniendo en cuenta aspectos de salud, sociales y económicos. Deberá incluir también la propuesta de las áreas específicas a abordar para realizar la revisión exhaustiva. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición sine qua non para la continuidad del proyecto, y se revisarán un máximo de 3 versiones del documento con la debida retroalimentación por parte del Comité Técnico.</p>	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		Documento Preliminar Documento que dé respuesta a los objetivos generales y específicos, presentando las valoraciones, documentación y recomendaciones especificadas bajo estos términos de referencia. Sin incluir anexos, el documento debe tener una extensión máxima de 30 cuartillas.	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento metodológico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Documento Final de la Evaluación Documento que dé respuesta a los objetivos generales y específicos, con el visto bueno por parte de la Titular de la COEVAL y el Comité Técnico, destacando una serie de recomendaciones para mejorar el grado de recuperación del estado de Morelos en los ámbitos de salud, economía y social. El documento no debe sobrepasar 50 páginas (sin incluir anexos ni referencias), y debe incluir introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Este documento debe incluir también un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas y una presentación .ppt de los hallazgos y recomendaciones para exponerse en máximo 25 minutos y debe incluir gráficas, cuadros o imágenes explicativas.	20 días naturales posteriores a la aprobación de la Titular de la COEVAL, del documento preliminar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Formato para la difusión de los resultados de la evaluación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).	5 días naturales posteriores a la aprobación de la titular de la COEVAL del documento final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Perfil del equipo evaluador para los 4 renglones	Para la selección de la institución o consultores externos, se tomará en consideración lo siguiente: Requisitos mínimos: • En caso de ser persona moral, deberá presentar un coordinador/a de proyecto el cual, deberá contar con maestría o doctorado en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología; • Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social tanto a nivel nacional como en el ámbito local:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de ser persona física, es quien deberá acreditar los requisitos antes mencionados.</li> <li>El resto de los integrantes del equipo evaluador, deberá contar con licenciatura o maestría en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología y estar familiarizados con las técnicas necesarias para la realización de este tipo de estudio, además de tener conocimientos sobre Teoría del Cambio, Metodología de Marco Lógico, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.</li> <li>Para acreditar lo solicitado, el equipo evaluador deberá presentar CV del coordinador/a del proyecto y equipo de trabajo, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante; en caso de ser persona física, es quien deberá presentar dichos requisitos.</li> </ul>				
6.	Periodo de prestación del servicio.	Del día siguiente hábil de la notificación del fallo al 16 de diciembre del 2022.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.	Forma de entrega	Estos productos deberán ser entregados vía correo electrónico a <a href="mailto:evaluacion.coeval@morelos.gob.mx">evaluacion.coeval@morelos.gob.mx</a> en formato Word y .pdf con tipo de letra Arial 12, interlineado de 1.5 y con el nombre del documento acompañado de la fecha y número de versión de entrega. (Ejemplo: Documento metodológico procesos1 ddmmaa v2). Una vez aprobado el documento final por la Titular de la COEVAL, se entregará un ejemplar de manera impresa en el domicilio establecido para la entrega de la prestación del servicio, el cual deberá ir debidamente firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.	Forma de pago para los 4 renglones.	Se realizarán tres pagos conforme a lo establecido en el contrato de adjudicación, tomando en cuenta lo siguiente: Primer pago del 30% del monto total del contrato a la recepción del primer entregable "Documento metodológico". Segundo pago del 30% del monto total del contrato a la recepción del "Documento preliminar". Último pago por el 40% del monto total del contrato contra la entrega total de los servicios con los documentos; "Documento final" y "Formato para la difusión de los resultados de la evaluación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL)". Domicilio para la entrega de la prestación del servicio: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social; calle Hermenegildo Galeana No. 4, Edificio de la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Beneficencia Española, 2do piso, Despacho 209, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos.				
--	---	--	--	--	--

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplen con anexo técnico	PARTIDA
1.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	Única
2.-	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.C.	Única
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	Única
4.-	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.	Única

**TERCERO.** - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del penúltimo párrafo del Reglamento de La Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indica cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es pertinente evaluar su propuesta económica.

No.	Concursantes que cumplen con las especificaciones del Anexo 1	PARTIDA
1.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	Única
2.-	NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.C.	Única
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	Única
4.-	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS S.C.	Única

**DECIMO.** - Desechamiento Técnico: **Ninguna.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/0701-GH/2022**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SDS/UEFA/521/2022**, suscrito por el **C. HÉCTOR HUMBERTO SÁNCHEZ MOTA**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

NOTA: SE ADVIERTE UN ERROR EN LAS OPERACIONES DEL CONCURSANTE POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V. DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL TOTAL SE ENCUENTRA UNA DIFERENCIA DE 10 PESOS DE SU PROPUESTA EN LA CANTIDAD DE TOTAL PROPUESTO POR LO QUE SE REALIZA LA CORRECCION ARITMETICA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 44 DE REGLAMENTO DE LA LEY SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

Partida Única	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
1	Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	SERVICIO	1	\$ 195,000.00	\$ 255,000.00	\$ 260,000.00	\$ 320,000.00
2	Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	SERVICIO	1	\$ 185,400.00	\$ 318,800.00	\$ 320,000.00	\$ 300,000.00
3	Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.	SERVICIO	1	\$ 217,500.00	\$ 284,400.00	\$ 290,000.00	\$ 350,000.00
4	Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.	SERVICIO	1	\$ 221,000.00	\$ 295,550.00	\$ 300,000.00	\$ 320,000.00
Subtotal				\$818,900.00	\$1,153,750.00	\$1,170,000.00	\$ 1,290,000.00
IVA				\$131,024.00	\$ 184,600.00	\$ 187,200.00	\$ 206,400.00
Total				\$949,924.00	\$1,338,350.00	\$1,357,200.00	\$ 1,496,400.00

**DECIMO PRIMERO. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NN+R  
CONSULTORES  
EN POLÍTICAS  
PÚBLICAS S.C.

Partida Única	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Subtotal
Renglón				
1	<b>Análisis de Diagnóstico de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.	SERVICIO	1	\$ 195,000.00
2	<b>Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022:</b> 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.	SERVICIO	1	\$ 185,400.00
3	<b>Análisis Integral de la Política Social en Morelos: Procesos Fase 2.</b>	SERVICIO	1	\$ 217,500.00
4	<b>Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia COVID-19 Fase 3.</b>	SERVICIO	1	\$ 221,000.00
Subtotal				\$818,900.00
IVA				\$131,024.00
Total				\$949,924.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE/INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000,

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N39-2022

Referente contratación del Servicio del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social  
2022

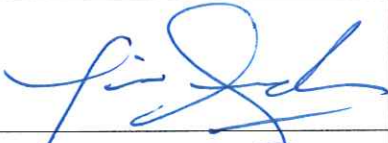

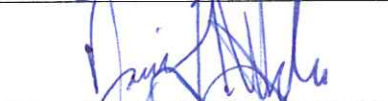
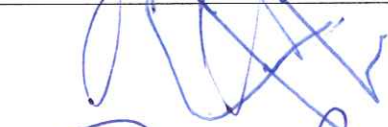
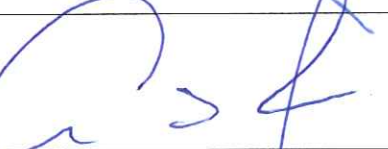
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2022.

Esta acta consta de 36 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico.	
Por El Área Solicitante <b>C. Héctor Humberto Sánchez Mota</b> Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.	
Por el Área Requirente <b>C. Arluz Gabriela Sivertsen Ramírez</b> Directora General de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social.	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>NN+R CONSULTORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.</b>	<b>C. Francisco Javier Tijera Najera</b>	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos